



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **405/92**

SALTA, 27 de Agosto de 1.992.-  
 Expediente Nº 12.059/92.

VISTO:

El pedido interpuesto por el alumno CASTILLO, Máximo Oscar, L.U.Nº // 31.161, alumno de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Examen para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica"; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nº 489/84 y su modificatoria Nº 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que el alumno cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En sesión Ordinaria Nº 13 del 18/08/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Constituir Mesa Especial de Examen, para la Cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" para el día 02 de Setiembre del año en curso a horas 7 09:00, cuyo Tribunal Examinador estará integrado por los siguientes docentes:

- Enf. Mercedes BAZAN VARGAS
- Dr. Federico NUÑEZ
- Enf. Mercedes Adriana PEREYRA
- Enf. Angélica ALARCON APARICIO

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

maj  
 ATM  
 APA

Dr. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
 DECANO